



Resumen Ejecutivo de Evaluación



Oficina Internacional del Trabajo

Unidad de Evaluación

Desarrollo de la competitividad para la región Brunca en los sectores de turismo y agro-industria - Evaluación intermedia conjunta

Datos rápidos

Países: Costa Rica

Evaluación a mitad de periodo: Medio Término

Fecha: 7/2011

Tipo de evaluación: Independiente - Conjunta

Área técnica: e.g. Empleo (ED/EMP/MSU)

Gestión de la evaluación: MDG AF

Equipo de evaluación: Cecilia Carballo

(OIT) Código: COS/09/50/UND

Donante: US\$ 4,716,000

UNESCO: 750,070 UNDP: 427,077

UNFPA: 856,987 UNICEF: 209,774

IOM: 547,492 ILO: 1,404,580

FAO: 520,020

Palabras claves: Turismo, Agricultura, Creación de empleo, juventud

Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto

Objetivo del presente documento:

El presente Informe es el resultado del proceso de evaluación llevado a cabo durante tres meses para el Programa Conjunto de referencia, durante sus primeros 18 meses de ejecución, entre septiembre de 2009 y mayo de 2011.

Durante la evaluación se ha promovido la participación de un alto y representativo número de informantes claves, tanto de cada

una de las Agencias integrantes, como de las instancias de coordinación del Programa Conjunto y de las entidades costarricenses. Se recogen, asimismo, todos los contenidos sobre cada uno de los puntos y criterios acordados en los TdR, al tiempo que se han tenido en cuenta todos los comentarios de las personas que han participado durante el proceso de consulta.

La información que se presenta pretende reportar la parte más analítica del proceso, puesto que en todo momento se ha tenido presente la importancia de ir identificando los puntos fuertes y débiles en lo que se refiere al Programa Conjunto y a la parte que corresponde a cada agencia. De esta manera, se irán aportando en el presente Informe recomendaciones en cada uno de los niveles de análisis y procesos desarrollados, mas allá de las recomendaciones finales.

Objetivos y alcance de la evaluación

La evaluación externa se ha articulado en torno a los objetivos planteados en el Programa Conjunto, así como a las cuatro líneas de acción (resultados) y productos formulados y, por otra parte, los criterios de evaluación que han girado en torno a indicadores relacionados con los tres resultados del Programa Conjunto¹: i) las condiciones del entorno para hacer negocios competitivos; ii) la competitividad y la productividad de las Mypime rurales (particularmente de los pobres) y iii) la

capacidad innovadora a partir de la ejecución de dos proyectos demostrativos, uno sobre producción de biocombustibles y otro sobre el desarrollo de “etnoturismo” en los Pueblos Indígenas.

Al final del proceso evaluativo se proporcionan una serie de Recomendaciones relacionadas con cada uno de las líneas de trabajo formuladas y según los niveles de análisis planteados: estratégico, operativo y procedimental. Para ello, ha sido clave el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DAFO) llevado a cabo, que queda recogido en el apartado Conclusiones del presente Informe.

Con el fin de precisar el **ámbito** en el que se ha desarrollado la evaluación es necesario señalar que se diferenciaron, a efectos metodológicos, tres niveles de análisis, que en realidad están interrelacionados entre sí:

A. Estratégico. El análisis estratégico contemplará las relaciones de coherencia interna entre los diferentes niveles de programación del PC, desde su identificación, formulación y ejecución; así como la alineación con estrategias, tanto de las Agencias implicadas, como de su coherencia con el documento marco de esta ventana temática. Dado el carácter² del presente PC, en el marco del análisis estratégico se evaluarán las relaciones con otras organizaciones e instituciones ejecutoras costarricenses (p.e MEIC Y MAG).

Se entiende por carácter del PC al trabajo interagencial e intersectorial en materia de desarrollo de política pública de mejora de la competitividad de la Región Brunca. Se han refiere a los sistemas por los que se traslada la información, se realiza el seguimiento por Agencias y/o entes ejecutores, se trabaja en la Unidad de Coordinación y se prepara la toma de decisiones.

B. Operativo. Un análisis desde el punto de vista de las actividades previstas:

- la lógica vertical y horizontal de las mismas,
- la evaluación de cada uno de los criterios estándar,
- las capacidades organizacionales para su desarrollo ,
- su dimensión territorial, referida a la Región Brunca, comprende los seis cantones (Golfito, Osa, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus) .

C. Procedimental. El análisis se centrará en la revisión de alguno de los procedimientos y protocolos³ de trabajo diseñados y utilizados para abordar cada una de las fases del PC, desde su identificación, así como para la ejecución de las líneas de trabajo formuladas y, por tanto su adecuación para el logro de cada uno de los objetivos planteados en cada etapa.

Finalmente se establecen orientaciones de tipo estratégico y, por otra parte de tipo operativo, en función de la aplicabilidad de las mismas en el siguiente periodo de ejecución del Programa Conjunto, para ayudar a mejorar la calidad en las intervenciones llevadas a cabo.

Concretamente los **Objetivos** (sin perder de vista las tres dimensiones anteriormente señaladas) ha seguidos las orientaciones de los términos de referencia adaptados por el país y las orientaciones previas a la visita de campo suministradas por el Secretario.

La evaluación se ha realizado de acuerdo a los principios y criterios definidos por el PNUD en su Handbook y los del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE aceptados internacionalmente, así como en los establecidos por la metodología de evaluación de la Cooperación Española especialmente, dada la procedencia de la financiación.

Metodología empleada

Teniendo en cuenta el tipo de Programa Conjunto del que se trata y las líneas de trabajo que incorpora se ha tratado de utilizar una metodología multimétodo: es decir, se han aplicado varios procedimientos de evaluación, estrechamente articulados entre sí, con la finalidad de obtener los datos necesarios y realizar las indagaciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente propuesta técnica. Por ello, en el Criterio de “Impacto4” se ha tratado de evaluar la incidencia del Programa Conjunto a través de cada una de las acciones ejecutadas, así como la apropiación de los contenidos en los individuos, colectivos e instituciones de las diferentes actividades que tienen que ver con la mejora de capacidades y conocimientos.

La metodología empleada ha incluido la revisión de informaciones y documentos generados por el Programa y sobre las políticas públicas en Costa Rica, y entrevistas a los actores vinculados al Programa. En una primera fase, se revisó el PRODOC y los informes periódicos de avance producidos por éste durante la ejecución, junto con otra serie de informaciones relativas al progreso técnico y financiero. A partir de lo cual se preparó el informe de gabinete y la documentación soporte para la visita de campo.

Durante la misión en el país se han mantenido

- Reuniones y entrevistas con el Coordinador Residente de ONU
- Reuniones con personal de las Agencias del sistema de Naciones Unidas
- Entrevistas con el personal adscrito directamente al PC - Unidad de Coordinación y equipo en la Región
- Reuniones y entrevistas con instituciones nacionales y locales del Estado costarricense
- Visitas alguna de las zonas de intervención, concretamente a la Comunidad de La Casona en Coto Brus, Golfito y otras ubicaciones en la Región Brunca; manteniendo también

entrevistas con actores de alguna de las comunidades donde trabaja el Programa.

- Entrevistas grupales con algunos de los colectivos destinatarios del PC, p.e. Mujeres de la etnia Ngöbe en la Casona.

Con carácter general, el análisis evaluativo ha tenido en cuenta las características de los contextos específicos en los que se han ejecutado las diferentes actividades del Programa Conjunto. Es una oportunidad de conocer no sólo el progreso, sino adecuar el siguiente periodo de ejecución a los aspectos que se identifican como “mejorables”.

La metodología ha tenido muy presente la participación prevista de los diferentes actores en el Programa Conjunto, puesto que su colaboración, participación y apropiación de contenidos son clave para el éxito de las actividades previstas, así como para el propio funcionamiento del programa.

Condicionantes y límites del estudio: existen una serie de factores que han influido a la hora de realizar la evaluación:

- En primer lugar, todas las conclusiones referidas a las Agencias se deberán tomar con precaución, puesto que parten exclusivamente del análisis del proceso del presente Programa Conjunto.
- En general, la participación de los informantes clave ha sido alta, sin embargo, no todos conocían en profundidad el Programa Conjunto, sino una parte relacionada con ellos. Por este motivo no se ha podido contemplar su valoración general sobre el mismo, sino parcialmente. Con mayor tiempo, hubiera sido interesante realizar encuestas con alguno de los informantes clave.
- La medición de los efectos y apropiación ha sido en base a criterios cualitativos, puesto que no se está trabajando de momento conforme a la línea de base y ésta no cuenta con demasiadas referencias en torno a la apropiación5, al tiempo que los indicadores formulados en algunos casos no son objetivamente verificables, al presentarse sin una cuantificación precisa.